



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 226 al 232 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 08/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 03 días del mes de abril de 2023, a las 10:00 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Informe mensual de Tesorería
- 8) Informe mensual de Auditoría Interna
- 9) Aprobación de modificación presupuestaria
- 10) Informe de proyecto en diferentes sectores del municipio
- 11) Asuntos Varios
- 12) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por la regidora Belsy Banegas.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- n° 1 Aprobada la solicitud de fiesta del consejo de maestros del IRBO para el día 5 de abril del presente año.- n° 2 La Corporación Municipal responde que se hará una revisión al presupuesto para ver la disponibilidad y si existe la posibilidad de realizar este proyecto que solicita el Patronato Comunal de Camalotal para compra de materiales para el anexo de las aguas negras.- n° 3 La Corporación Municipal instruye a la Jefe de Catastro realizar la inspección respectiva al predio solicitado por la señora Digna Visitación Núñez Cáceres, vecina de la comunidad Camalotal Arriba y en la próxima reunión brindar informe de resultados.- n° 4 La Corporación Municipal aprueba la solicitud del señor Ramón Antonio Chávez de la comunidad Dolores, solicitando la donación de material para construcción de la casa de adoración. Que el Alcalde Municipal realice los tramites respectivos en la Tesorería Municipal.- n° 5 La Corporación Municipal acepta la solicitud del director del Instituto San Juan de Sula del municipio de Sulaco, Yoro, para que las alumnas Kenia Banessa Rodríguez Rodríguez y Katy Rocibel Matute Gabarrete realicen su práctica profesión en el área de Informática del 02 de octubre al 03 de noviembre de 2023.- n° 6 La Corporación Municipal aprueba la solicitud de la directora del IRBO para señalar la zona escolar y si es posible



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



colocar boyas o túmulos para evitar accidentes con vehículos a futuro.- n° 7 La Corporación Municipal deniega la solicitud de Miladis Celestina Garay Chávez, para que se le brinde un aporte para compra de medicamentos que luego vende a precios módicos, ya que no contamos una partida presupuestaria. Ya que Aldea Global surte de medicamentos y de las mismas ventas se vuelve a comprar el medicamento.- n° 8 La Corporación Municipal deniega la solicitud de Joeser Brailosqui Vásquez Amador y Gustavo Alejandro Barahona Reaños para que se les autorice el uso de un local junto al salón comunal para emprender negocio de servicios secretariales, ya que este local está siendo utilizado por el señor Marco Corrales, y tiene un negocio.- **6) LECTURA DE CORRESPONDENCIA: n° 1** Nota del señor Edwar Oswaldo Casco, mayor de edad, vecino de La Laguna, Quezalapa, con identidad n° 0315-2001-0009, solicitando el dominio útil de un solar que tiene acotado desde hace 8 años aproximadamente en dicha comunidad, que colinda al norte- con Osman Reaños Garay, surcamino real, este- Osman Reaños Garay, oeste- camino por medio y Otilio Montes Aguilar.- **n° 2** Nota de la señora Melissa Amador Rodríguez, solicitando le sea extendido el dominio pleno/útil de su casa de habitación ubicada en el barrio El Centro de este municipio, conforme a las leyes.- **n° 3** Nota de la señora Wendy Dinaya Urbina Garay, mayor de edad, con identidad n° 0315-2000-00129, vecina de comunidad Camalotal 2, solicitando un lote de tierra para construcción de vivienda, contiguo a la propiedad del señor Anibal Urmeneta, Ramón Coello y Carlos Oviedo y calle principal a la aldea Camalotal.- **7) INFORME MENSUAL DE TESORERÍA MUNICIPAL.-** El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual enviado por la Tesorera Municipal correspondiente a los meses de febrero y marzo 2023 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
febrero 2023	L. 111,999.01	L. 2,151,796.06
Marzo 2023	L. 4,610,265.68	L. 2,764,698.61

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: dar por admitido el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal y lo da por aprobado en todas y cada una de sus partes.- **8) INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.-** Presenta a la Corporación Municipal el informe mensual correspondientes a los meses de febrero y marzo 2023, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, recomendaciones, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes a los meses antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- **9) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota UPM-03-2023 enviada por la Jefe de Presupuesto en donde solicita la aprobación de traspaso entre asignaciones presupuestarias por error en el sistema SAMI por valor de Lps 6,500.00 (seis mil quinientos lempiras).- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que se detalla:



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIOS POR ERROR EN EL SISTEMA SAMI
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

códigos	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	6,500.00
003	ADMINISTRACION FINANCIERA	6,500.00
005	CATASTRO	6,500.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 01 60	Sueldo y salarios	6,500.00

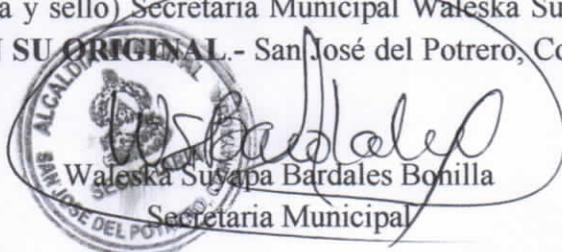
OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

códigos	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	6,500.00
003	ADMINISTRACION FINANCIERA	6,500.00
006	ASISTENTE DE CATASTRO	6,500.00
03 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	Sueldos y salarios	6,500.00

10) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal del avance de los proyectos que se están realizando en diferentes comunidades y casco urbano de este municipio.-

- 1- Avance del proyecto “ampliación planta de tratamiento de aguas residuales” en el casco urbano del municipio (FHIS)
- 2- Proyecto balastreo de carretera secundaria en el sector de Potreritos (SIT)
- 3- Proyecto Pavimentación con concreto hidráulico de 340 metros lineales en aldea Terreritos de los Coello (FHIS).
- 4- Proyecto balastreo de carretera principal desde el casco urbano hasta el desvío de Victoria (FHIS).
- 5- Proyecto enchapado de piedra en la carretera hacia la comunidad El Rodeo (Municipalidad)
- 6- Proyecto mejoramiento del campo de fútbol de la comunidad El Encinal (Municipalidad).
- 7- Avance del proyecto construcción de kínder en la comunidad Perulapa (Municipalidad).

11) ASUNTOS VARIOS: a) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que tenemos personal que les corresponde vacaciones en este mes de abril, pero en vista que no es conveniente que se retiren por los compromisos que tienen en sus cargos y no es muy conveniente que otra persona los sustituya por ese corto tiempo.- Los empleados son los siguientes: Fontanero, Jefe de Catastro, Tesorero Municipal, UMA.- En vista de lo anterior la Corporación Municipal se da por aceptado lo expuesto por el Alcalde Municipal y que se hagan los tramites respectivos en Tesorería como corresponde.- **12) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 1:15 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. - **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 03 de abril de 2023.-


 Waleska Suyapa Bardales Bonilla
 Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 232 al 238 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 09/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 14 días del mes de abril de 2023, a las 2:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Oración a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 6) Lectura de correspondencia
- 7) Visita de personal y comisión de la fundación RIECKEN
- 8) Aprobación de Rendición de Cuentas GL I Trimestre 2023
- 9) Aprobación informe de avance físico y financiero proyectos ejecutados I Trimestre 2023
- 10) Asuntos varios
- 11) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión.- 2) Oración a Dios por la regidora Belsy Banegas.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- n° 1 La Corporación Municipal en respuesta a la solicitud del señor Edwar Oswaldo Casco, para que se le otorgue dominio útil de un solar ubicado en La Laguna de Quezalapa, que tiene acotado hace varios años, que el encargado de Catastro realice al inspección al predio y si no presenta ningún inconveniente se proceda a medir y extenderle su respectivo documento.- n° 2 La Corporación Municipal aprueba la solicitud de la señora Melissa Amador Rodríguez, para extenderle dominio útil del solar de su casa ubicada en barrio El Centro de este municipio, conforme a las leyes, que se proceda a practicar las medidas correspondientes y extenderle su respectivo documento.- n° 3 La Corporación Municipal en respuesta a la nota de la señora Wendy Dinaya Urbina Garay, de Camalotal 2, deniega dicha solicitud en vista que se realizó la inspección y se constató que dicho predio está acotado desde hace varios años aunque no ha sido reportado a la oficina de Catastro. Se le llamara a la persona que lo tiene en uso para que realice los trámites correspondientes y dejar todo en orden.- 6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** No se recibió correspondencia.- 7) **Recibimos la visita de una comisión de la fundación RIECKEN** para resolver la problemática que enfrenta la biblioteca actualmente, debido a que el año pasado, accidentalmente se incendió, supuestamente por un corto circuito, esto daño la estructura del edificio y algunos bienes, en respuesta a ello se tomó



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



la decisión de convocar a una reunión la Corporación Municipal con la comisión. El Alcalde Municipal mencionó estar agradecido con la visita y a su vez agradece por las gestiones realizadas y el apoyo brindado a la biblioteca que sirve de mucho para los estudiantes y la población en general. El licenciado José Carlos quien es el coordinador general menciona que se trabaja en un convenio de cooperación donde participa la junta directiva representando a la comunidad, la Corporación Municipal y la fundación RIECKEN. También comentó que se donó el proyecto de equipo tecnológico y la conexión de internet, más adelante se tendrá la oportunidad de tener una biblioteca virtual. El Alcalde pregunta ¿de qué manera nos puede ayudar la fundación?. El licenciado José Carlos responde que por el momento no tienen un proyecto para mejorar las condiciones físicas de la biblioteca, ya que tenemos establecido los planes de trabajo para este año, (existe la posibilidad de gestionar a donantes, pero no aseguramos nada por el momento). El Alcalde mencionó que hemos gestionado ayudas en Gobernación para ayudar a la biblioteca, ya que también dependemos de un plan de inversión y no contamos con una partida para iniciar con la reconstrucción. La Secretaria de la junta directiva mencionó que también hemos gestionado con un diputado del Congreso Nacional y estamos esperando una respuesta. Nuevamente el Alcalde enfatizó que actualmente el terreno donde está construida la biblioteca aparece registrado en catastro municipal como propiedad de la fundación RIECKEN. El Licenciado mencionó se hará una nota de descargo del terreno para pasarlo a nombre del municipio.- **8) APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL PRIMER TRIMESTRE 2023.-** El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas GL al Primer Trimestre con sus 14 formas correspondientes al año 2023 con los valores que a continuación se detallan de la forma 7:

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
1. Saldo inicial del periodo	00.00	L. 12,004,816.74	L. 12,004,816.74
2. Entradas de efectivo del periodo	00.00	4,865,540.84	4,865,540.84
Presupuestario	00.00	4,852,415.84	4,852,415.84
Extrapresupuestario	00.00	13,125.00	13,125.00
3. Disponible total	00.00	16,870,357.58	16,870,357.58
4. Pagos del periodo	00.00	5,256,702.60	5,256,702.60
Presupuestario	00.00	5,243,577.60	5,243,577.60
Extrapresupuestario	00.00	13,125.00	13,125.00
5. Saldo al final del ejercicio	00.00	11,613,654.98	11,613,654.98

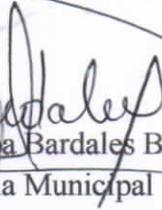
La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas Municipales que corresponde al Primer Trimestre del año 2023, la cual fue APROBADA por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **9) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal** que ya está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados del Primer Trimestre 2023 por la cantidad Lps. **5,243,577.60.-** Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del Primer Trimestre 2023.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **10) ASUNTOS VARIOS:** a) El



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Alcalde Municipal informa sobre el avance en la ejecución del proyecto construcción de salón comunal en la comunidad El Chorro para el uso de las diferentes actividades sociales y culturales, la comunidad está muy satisfecha con la realización de esta obra.- **b)** El Regidor Orlando Berrios que se analice la posibilidad de instalar un sistema de riego en el campo de este municipio y darle mantenimiento permanente al mismo.- **c)** El Regidor Edwin Flores (asistente municipal de educación) solicita apoyo con una computadora para esa oficina ya que tienen dificultades en la elaboración de información y control de la misma.- **d)** Se le brindó participación a la Tesorera Municipal quien expone lo siguiente: **1.** Liquidación de gastos sobre compras realizadas, ya que estas no cuentan con firmas de quien recibe la ayuda económica (materiales) y las respectivas evidencias (fotografías), **2.** Las órdenes de compra deben llevar la firma de la persona que realiza la compra. **3.** Los gastos ocasionados por viáticos fuera del municipio no cuentan con ninguna liquidación, **4.** Se debe incluir en los viáticos la factura por combustible y no una factura por aparte. Asimismo el gasto por combustible en el casco urbano y rural no debe sobrepasar de L. 500.00.- **11) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 4:25 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: **1º** Aldy Orlando Berrios Coello, **2º** Blanca Yesenia Recarte, **3º** Belsy Ondina Banegas Espinoza, **4º** Edwin Rene Flores Velásquez, **6º** Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 14 de abril de 2023.


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL POTRERO

